



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°004 - 2025 - GRJ/GRPPAT

Huancayo, 28 FEB. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 0181-2024-GRJ/GRPPAT/SGPT y El Informe Presupuestal N° 0234-2024-GRJ/GRPPAT/SGPT de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emiten opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a las Fuentes de Financiamiento 5: Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305, concordantes con el artículo N°2 de la Ley N°27867 Ley de los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002- 2025-GRJ/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 3,180,470,146.00 (TRES MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS), de los cuales S/ 2,273,248,133.00 (DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes, S/ 898,386,320.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y S/ 8,835,693.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) a Servicio a la Deuda;

Que, mediante el Informe Presupuestal N° 0181-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT y el Informe Presupuestal N° 0234-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT consideran procedente la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre la Unidad Ejecutora 001: Sede Central y Unidad Ejecutora 100: Dirección Regional de Agricultura en la genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros con cargo a la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados.

Que, según la Resolución Ejecutiva Regional N°333-2023-GRJ/GR, publicada en el diario oficial El Peruano el día 25 de octubre del año fiscal 2023, el Gobernador Regional

GRPPAT - GRJ	
N° DOC.	8843316
N° EXP.	6008859



Gobierno Regional Junín



delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de emitir resoluciones aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, de conformidad con los incisos 1, 2 de anulaciones y habilitaciones del numeral 48.1 artículo 48° del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y los procedimientos establecidos en el inciso a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras en el artículo 25 del Subcapítulo III de la directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la modificación presupuestal en el nivel funcional programático (tipo 004 entre Unidades Ejecutoras) en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2025, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- La presente, no convalida actos o acciones administrativas que el área de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego 450 GR Junín, hayan realizado o realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, ni constituyen el sustento legal ni técnico para la realización de acciones alejadas a ley. Declarar, que los funcionarios y/o servidores que suscriben los documentos que sirven de sustento a la presente resolución, asumen las responsabilidades administrativas, civiles y penales, por el contenido de los mismos.

ARTÍCULO 4.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 10 ABR 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DETERMINADOS

PRG	PRO/PR Y	ACTIVO	DESCRIPCIÓN	DE:	TOTAL
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRIARIO			100 AGRICULTURA	
2334950	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE ROCCHAC Y HUACHICHA PATA, DISTRITO DE PARIHUALANCA-HUANCAYO-JUNIN	EXPEDIENTE TÉCNICO 6000001			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2624936	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO Y ESTRUCTURA DE CAPTACION (BOCATOMA); EN EL(A) ZONAS AGRICOLAS DEL BARRIO CHANCHAS, DISTRITO DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	4600221			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2653771	MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO				
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN (RIEGO TECNIFICADO) DISTRITO DE QUILCAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN			
		EXPEDIENTE TÉCNICO 6000001			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2656636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA ESPERANZA DISTRITO DE LLOCLAPAMPA DE LA PROVINCIA DE JAUIA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN				
		EXPEDIENTE TÉCNICO 6000001			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2673136	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE PALLA, LULIN, PALO SECO Y PACCHA DISTRITO DE CONCEPCION DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN				
		EXPEDIENTE TÉCNICO 6000001			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2673139	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CUARTEL 1, CUARTEL 2, CUARTEL 3 Y CUARTEL 4 DISTRITO DE 9 DE JULIO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION				
		EXPEDIENTE TÉCNICO 6000001			
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN TODAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN; DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO		7,853,326.00	7,853,326.00
		ASISTENCIA TECNICA 6000009			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2623727	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN			7,853,326.00	7,853,326.00
		SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 6000002			
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 6000008			
		5 GASTOS CORRIENTES			
2645043	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 22 UNIDADES PRODUCTORAS 22 DISTRITOS DE 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN				
		PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE OBRAS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 4600221			
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
		ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO 6001001			
		5 GASTOS CORRIENTES			
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
		TOTAL		7,853,326.00	7,853,326.00

RESUMEN
GASTOS DE CAPITAL
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

7,853,326.00 7,853,326.00
7,853,326.00 7,853,326.00

A:	SEDE CENTRAL	TOTAL
001	1,880,000.00	1,880,000.00
	350,000.00	350,000.00
	130,000.00	130,000.00
	350,000.00	350,000.00
	350,000.00	350,000.00
	350,000.00	350,000.00
	350,000.00	350,000.00
	350,000.00	350,000.00
	88,000.00	88,000.00
	3,885,326.00	3,885,326.00
	1,887,000.00	1,887,000.00
	113,000.00	113,000.00
	7,853,326.00	7,853,326.00

7,853,326.00 7,853,326.00
7,853,326.00 7,853,326.00

